



Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Ética
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

Ejes Transversales

- ✓ Emprendedurismo
- ✓ Comunicación Asertiva
- ✓ Valores y Ética

CATEDRA DE AUDITORIA

PROGRAMA DEL CURSO PC-0422

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

III CICLO - 2015

Información general:

Curso del I Ciclo del plan de estudios del 2002

Requisitos: PC-0202 y PC-0203

Correquisito: No tiene

Créditos: 3

Horas por semana: 3

La Cátedra está compuesta por:

Msc. Vernor Mesén Figueroa, CPA, Coordinador

I. Descripción del curso:

Este curso es el tercero de cuatro que permitirán al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicar éstos en el área de auditoría financiera.

II. Objetivo General:

Partiendo del hecho de que el estudiante conoce y domina todos los conceptos generales de auditoría y el proceso de evaluación preliminar de un sistema de control interno, este curso tiene como objetivo proporcionar a éste las destrezas y habilidades necesarias para la planificación, ejecución y documentación de pruebas de control y pruebas sustantivas relativas a una auditoría financiera completa.

III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- Introducción e inducción metodológica para la ejecución de la práctica dirigida de auditoría financiera.

TEMA II- Auditoría de Efectivo – NIIF 9.

TEMA III- Activos Financieros – NIIF 9.

TEMA IV- Auditoría de Cuentas por Cobrar e Ingresos – NIC 18, NIC 39 y NIIF 9.

TEMA V- Auditoría de Inventarios y Costo de Ventas – NIC 2.

TEMA VI- Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo – NIC 16 y NIC 36.

TEMA VII- Auditoría de Pasivos Definidos y Gastos Financieros – NIC 23 y NIIF 9.

TEMA VIII- Auditoría de Pasivos Estimados – NIC 37.

TEMA IX- Auditoría del Patrimonio – NIC 1 y Legislación aplicable.

TEMA X- Auditoría de Gastos de Operación – NIC 19, NIC 36 y NIC 37.

IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA

Práctica Dirigida	49%
Exposición Práctica Dirigida	1%
Prácticas Temas Varios	10%
Exámenes Parciales	40%
Nota Final	100%

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**



Cronograma de Actividades

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
4 Enero 2016	Introducción del curso e inducción metodológica para la ejecución de la práctica dirigida de auditoría financiera.	♦ Exposición del profesor.
6 Enero 2016	Auditoría de Efectivo.	♦ Exposición del profesor.
11 Enero 2016	Auditoría de Activos Financieros.	♦ Exposición del profesor.
13 Enero 2016	Auditoría de Cuentas por Cobrar e Ingresos.	♦ Exposición del profesor.
18 Enero 2016	Auditoría de Inventarios y Costo de Ventas.	♦ Exposición del profesor.
20 Enero 2016	Auditoría de Propiedades, Planta y Equipo.	♦ Exposición del profesor. ♦ Entrega a los estudiantes: Práctica No. 1 (Evaluación de auditoría de efectivo, activos financieros, cuentas por cobrar, ingresos, inventarios y costo de ventas).
25 Enero 2016	Auditoría de Pasivos Definidos.	♦ Exposición del profesor.
27 Enero 2016	Taller Práctico No. 1	♦ Solución Práctica No. 1 ♦ Exposición de estudiantes: grupo efectivo, grupo activos financieros.
1° Febrero 2016	Taller Práctico No. 2	♦ Exposición de estudiantes: grupo cuentas por cobrar e ingresos, grupo inventarios y costo de ventas y grupo propiedades, planta y equipo. ♦ <u>Entrega I Parte: Práctica Dirigida</u>
3 Febrero 2016	I Examen Parcial	♦ Examen de Cátedra Colegiada.
8 Febrero 2016	Auditoría de Pasivos Estimados.	♦ Exposición del profesor.
10 Febrero 2016	Auditoría del Patrimonio.	♦ Exposición del profesor.

Una larga trayectoria de excelencia...



FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
15 Febrero 2016	Auditoría de Gastos de Operación.	♦ Exposición del profesor. ♦ Entrega a los estudiantes: Práctica No. 2 (Evaluación auditoría de propiedades, planta y equipo, pasivos definidos, pasivos estimados, patrimonio y gastos de operación).
17 Febrero 2016	Taller Práctico No. 3	♦ Solución Práctica No. 2 ♦ Exposición de estudiantes: grupo de pasivos definidos y grupo pasivos estimados.
22 Febrero 2016	Taller Práctico No. 4	♦ Exposición de estudiantes: grupo de patrimonio y grupo gastos de operación. ♦ <u>Entrega II Parte: Práctica Dirigida</u>
24 Febrero 2016	II Examen Parcial	♦ Examen de Cátedra Colegiada.
4 Marzo 2016	Examen de Ampliación – Hora 6:00 p.m.	♦ Examen de Cátedra Colegiada.

V. METODOLOGÍA

Las clases son de tipo práctico y se basan en una práctica dirigida y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

Horas de Consulta:

Las horas de consulta se establecerán de común acuerdo con el profesor.

Duración:

El curso se desarrollará en un semestre académico

Material del Curso:

Cada semana será proporcionado de acuerdo con el tema de estudio.

Materiales:

Se sugieren a los estudiantes dos opciones:

1. **Trabajo Manual:** los estudiantes que no cuenten con equipos de cómputo pueden diseñar su legajo de papeles de trabajo de forma manual.
2. **Trabajo en Excel:** los estudiantes que cuenten con equipos de cómputo pueden usar el programa Excel para el diseño de su legajo de papeles de trabajo. En este caso siempre será necesario entregar impreso el legajo de papeles de trabajo.

Prácticas Temáticas Varios:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por cinco integrantes, desarrollarán las dos prácticas que les serán entregados por su profesor. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo en las fechas de entrega de cada práctica, varios de los grupos de trabajo procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de dichas prácticas, lo anterior en un máximo de 10 minutos.

VI. BIBLIOGRAFIA

Libros de Texto:

- ♦ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Cuarta Edición, 2013.
- ♦ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Octava Edición, 2015.

Libros de Consulta:

- ♦ Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomos I y II, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000.
- ♦ Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- ♦ Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- ♦ Sánchez Guriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.

Lecturas de Apoyo:

Las lecturas de apoyo recomendadas son:

- ♦ NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con NIA”
- ♦ NIA 320 “Importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría”
- ♦ NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”
- ♦ NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos evaluados”
- ♦ NIA 500 “Evidencia de auditoría”
- ♦ NIA 520 “Procedimientos Analíticos”

Una larga trayectoria de excelencia...



-
- ◆ NIA 530 “Muestreo de Auditoría”
 - ◆ NIA 540 “Auditoría de Estimaciones Contables, Incluyendo Estimaciones del Valor Razonable”
 - ◆ NIA 700 “Formación de una Opinión y Dictamen sobre los Estados Financieros”
 - ◆ NIA 705 “Modificaciones a la Opinión en el Dictamen del Auditor Independiente”
 - ◆ NIA 706 “Párrafos de Énfasis y Párrafos de Otros Asuntos en el Dictamen”
 - ◆ NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Versión cuyo vigencia es el 1° de enero del 2009
 - ◆ NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”.
 - ◆ NIIF 9 “Instrumentos Financieros
 - ◆ NIC 18 “Ingresos Ordinarios”
 - ◆ NIC 2 “Inventarios”
 - ◆ NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”
 - ◆ NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”
 - ◆ NIC 37 “Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes”
 - ◆ NIC 23 “Costos por Préstamos”
 - ◆ NIC 19 “Beneficios de Empleados”

VII. PRÁCTICA DIRIGIDA

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante de auditoría una orientación básica para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos que ha adquirido en el transcurso de sus estudios, concretamente en lo que corresponde a la recopilación de la evidencia necesaria para que un auditor pueda emitir una opinión acerca de un conjunto de estados financieros de una entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El estudiante, al finalizar esta práctica dirigida estará en capacidad de:

1. Realizar la planificación para la ejecución de una auditoría de un conjunto de estados financieros.
2. Elaborar los papeles de trabajo que proporcionen la evidencia de auditoría necesaria para emitir una opinión acerca de la razonabilidad de un conjunto de estados financieros de una entidad.
3. Evaluar el sistema de control interno y control contable diseñado y operado por la entidad auditada.
4. Evaluar la correcta aplicación de los criterios de medición inicial y posterior, presentación y revelación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su versión Completa.
5. Poner en práctica todos los procedimientos que son necesarios para una auditoría financiera, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
6. Preparar una carta de manifestaciones escritas y una confirmación para los asesores legales.
7. Preparar una carta de gerencia y un dictamen de auditoría y proponer, si fuera necesario, recomendaciones que permitan mejorar el diseño y operación del sistema de control interno y control contable y la presentación general de los estados financieros de una entidad.

METODOLOGÍA:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por 5 integrantes, seleccionarán una empresa que cuente con las características necesarias y la disposición de información requerida para desarrollar la práctica dirigida. **DEBEN SER EMPRESAS REALES. POR NINGUNA RAZÓN SE PERMITIRÁN CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.**

La práctica dirigida comprenderá el desarrollo y documentación de un proceso de completo de auditoría por un período de **tres meses**, el cual incluye los siguientes aspectos:

1. Elaborar el archivo permanente que permita documentar un adecuado conocimiento de la entidad y su entorno operativo, jurídico y de mercado.



2. Evaluar el sistema de control interno y control contable. Lo anterior a efecto de poder establecer tanto el nivel evaluado de importancia relativa como los niveles evaluados de riesgo de control e inherente y el alcance, la naturaleza y oportunidad de las pruebas sustantivas a desarrollar.
3. Diseñar un índice de marcas y referencias y elaborar las cédulas de concentración de activos, pasivos y patrimonio y resultados integrales.
4. Elaborar las cédulas resumen de ajustes y reclasificaciones.
5. Elaborar un programa de pruebas para: a) la evaluación preliminar del sistema de control interno y contable, b) la ejecución de pruebas de control y c) la ejecución de pruebas sustantivas, los cuales permitan la auditoría de cada cuenta (dichos programas deben contener el detalle de las pruebas que va a efectuar el estudiante, en su condición de auditor, para verificar cada partida).
6. Elaborar las cédulas sumarias, analíticas y sub-analíticas y recopilar la información necesaria para emitir la opinión sobre sus estados financieros. Los papeles de trabajo deben mostrarse en estricto orden y con las referencias, pases y cruces necesarios para el claro entendimiento del estudio.
7. Preparar una carta de representaciones y una confirmación para los asesores legales.
8. Elaborar el informe para el cliente. Debe contener los siguientes elementos:
 - a. Carta de presentación
 - b. Dictamen del auditor (Ver NIA 700, NIA 705 y NIA 706)
 - c. Estados financieros auditados – (Ver NIC 1 Presentación de Estados Financieros)
 - d. Notas a los estados financieros – (Ver NIC 1 Presentación de Estados Financieros)
 - e. Carta de gerencia (hallazgos y recomendaciones)

EVALUACIÓN:

La nota final de la práctica dirigida es de un 50% distribuida de la siguiente forma:

Primera parte práctica dirigida 26%:

El día 1° de febrero del 2016 los estudiantes deben presentar:

1. Archivo permanente: a) oferta de servicios de auditoría - 0,25%, b) conocimiento general de la entidad - 0,50%, c) su entorno - 0,25%, d) políticas contables – 0,75%, e) riesgos de negocio, objetivos y estrategias 0,25%, f) desempeño financiero - 2% y g) determinación de importancia relativa y materialidad - 2%.



2. Archivo ordinario general: a) cédulas de concentración - 0,75%, b) cédulas resumen de ajustes y reclasificaciones - 0,25% y c) evaluación general de los componentes del sistema de control interno: i) entorno de control - 1%, ii) sistema de información - 1% y iii) seguimiento de controles - 1%.
3. Archivo ordinario específico: a) evaluación específica del componente actividades de control, b) cédulas sumarias, c) programas de pruebas de control, d) programas de pruebas sustantivas y e) cédulas analíticas y cédulas sub-analíticas correspondientes a las partidas de efectivo - 4%, cuentas por cobrar e ingresos - 4%, inventarios y costo de ventas o activos financieros (según sea el caso) - 4% y propiedades, planta y equipo - 4%.

Segunda parte práctica dirigida 23%:

El día 22 de febrero del 2016 los estudiantes deben presentar:

1. Archivo ordinario específico: a) evaluación específica del componente actividades de control, b) cédulas sumarias, c) programas de pruebas de control, d) programas de pruebas sustantivas y e) cédulas analíticas y cédulas sub-analíticas correspondientes a las partidas de pasivos definidos - 4%, pasivos estimados - 4%, patrimonio - 4% y gastos de operación - 4%.
2. Carta de manifestaciones escritas y confirmación con abogados - 0,50%
3. Carta de Gerencia – 1,50%
4. Dictamen de auditoría - 5%

Exposición de la práctica dirigida 1%:

La exposición de la práctica dirigida se hará en las fechas establecidas según el cronograma del curso. Las exposiciones deberán tener una duración máxima de 30 minutos y representan un 1% de la práctica dirigida. Todos los estudiantes del grupo expositor deben estar presentes y preparados para exponer cualquier tema y contestar preguntas relacionadas.



NOTAS IMPORTANTES:

1. CON EL PROPÓSITO DE HACER UNA ASIGNACIÓN JUSTA Y CORRECTA DE LA NOTA FINAL DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA, SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA GRUPO PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADA UNA AUTOEVALUACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. DICHA AUTOEVALUACIÓN SERVIRÁ DE BASE PARA QUE EL PROFESOR PROCEDA A LA ASIGNACIÓN DE LA NOTA FINAL DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA. EL GRUPO QUE NO ENTREGUE LA AUTOEVALUACIÓN FIRMADA POR TODOS SUS INTEGRANTES NO SE LE ASIGNARÁ NOTA EN LA PRÁCTICA DIRIGIDA.
2. EN EL EVENTUAL CASO DE QUE EL RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE UNA CUENTA EN PARTICULAR OBLIGUE AL GRUPO DE ESTUDIANTES A TOMAR LA DECISIÓN DE OPTAR POR UN ENFOQUE SUSTANTIVO Y POR CONSIGUIENTE A OMITIR LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS CONTROL, EL PUNTAJE ASIGNADO ORIGINALMENTE A LAS PRUEBAS DE CONTROL SERÁ REASIGNADO DE FORMA PROPORCIONAL A LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS.
3. TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERÁN PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN ORIGINAL EMITIDA POR LA ENTIDAD AUDITADA, POR MEDIO DE LA CUAL DICHA ENTIDAD HAGA CONSTAR QUE EL TRABAJO DE AUDITORÍA FINANCIERA FUE EFECTIVAMENTE REALIZADO.